CONTRATO Nº 01/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS (AD REFEREMDUM DEL PRESUPUESTO 2023)

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ**, con cédula de identidad Nº 1.155.881, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **INELEC S.A.**, con **RUC Nº 80026826-1**, domiciliada en Tte. Rojas Silva Nº 1284, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSÉ GRAU RAZOLA**, con cédula de identidad Nº 920.372, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS (AD REFEREMDUM DEL PRESUPUESTO 2023)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES contratantes con relación al llamado a Contratación Directa (CD) PAC Nº 12/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 420215, convocado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, según Resolución Nº 21/2022, de fecha 05 de octubre de 2022 "POR LA QUE SE ADICIONA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CONSOLIDADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y/o Aclaraciones;
c) Los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);
d) La Oferta del PROVEEDOR;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción y/o discrepancia entre ellos, la prelación de los mismos será en el orden enunciado precedentemente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son los siguientes: [NO APLICA].

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA COBERTURA DEL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 420215.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier de Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) PAC Nº 12/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 420215, convocado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ. La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución Nº 29/2022, de fecha 30 de diciembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítems	Descripción	INELEC S.A.				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Variador de frecuencia integrado 5.5KW. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	13.501.000	13.501.000
2	Mano de Obra - Variador de frecuencia integrado 5.5KW. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	2.026.000	2.026.000
3	Fuente de operador de puerta YSK. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	4.357.000	4.357.000
4	Mano de Obra - Fuente de operador de puerta YSK. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	654.000	654.000
5	Motor operador de puerta. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	2.626.000	2.626.000

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

6	Mano de Obra - Motor operador de puerta. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	394.000	394.000
7	Cambio de contactor de fuerza. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.088.000	1.088.000
8	Mano de Obra - Cambio de contactor de fuerza. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	163.500	163.500
9	Cambio de contactor auxiliar. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	670.000	670.000
10	Mano de Obra - Cambio de contactor auxiliar. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	105.500	105.500
11	Contacto de puerta. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	197.500	197.500
12	Mano de Obra - Contacto de puerta. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	31.500	31.500
13	Contacto de seguridad SOS y de pozo. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	182.000	182.000

INELEC S.A
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

14	Mano de Obra - Contacto de seguridad SOS y de pozo. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	29.000	29.000
15	Fuente para alarma. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	394.500	394.500
16	Mano de Obra - Fuente para alarma. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	62.500	62.500
17	Guiador de cabina y contrapeso. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	355.000	355.000
18	Mano de Obra - Guiador de cabina y contrapeso. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	56.000	56.000
19	Indicadores de peso. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.116.000	1.116.000
20	Mano de Obra - Indicadores de peso. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	172.000	172.000
21	Indicador de cabina. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	2.384.000	2.384.000
22	Mano de Obra - Indicador de cabina. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	367.000	367.000

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

23	Sensor magnético. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	346.500	346.500
24	Mano de Obra - Sensor magnético. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	54.000	54.000
25	Botones para llamadas de piso y cabina. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	116.000	116.000
26	Mano de Obra - Botones para llamadas de piso y cabina. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	18.500	18.500
27	Placa para control SM. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.351.000	1.351.000
28	Mano de Obra - Placa para control SM. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	203.000	203.000
29	Inserto de puerta de piso y cabina. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
30	Mano de Obra - Inserto de puerta de piso y cabina. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	9.000	9.000
31	Barrera infrarroja. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	3.751.000	3.751.000

INELEC S.A
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

32	Mano de Obra - Barrera infrarroja. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	563.000	563.000
33	Cabito de puerta. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	93.000	93.000
34	Mano de Obra - Cabito de puerta. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	15.000	15.000
35	Enconder para motor. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	4.126.000	4.126.000
36	Mano de Obra - Enconder para motor. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	619.500	619.500
37	Correa de operador de puerta. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	961.500	961.500
38	Mano de Obra - Correa de operador de puerta. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	148.000	148.000
39	Roldana de puerta de piso y cabina. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	488.500	488.500
40	Mano de Obra - Roldana de puerta de piso y cabina. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	74.000	74.000

INELEC S.A
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesus Caballero González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguari

41	Fuente 24 V. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
42	Mano de Obra - Fuente 24 V. - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	59.500	59.500
43	Fuente de freno. - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	591.500	591.500
44	Mano de Obra - Fuente de freno - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	93.500	93.500
45	Botonera de piso completo (HPI) - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.154.000	1.154.000
46	Mano de Obra - Botonera de piso completo (HPI) - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	178.000	178.000
47	Cambio de iluminación - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Metros	Evento	1	355.000	355.000
48	Mano de Obra - Cambio de iluminación - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	56.000	56.000
49	Encoder de motor operador - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.715.000	1.715.000

Dr. Javier De Jesús Esquivel Gonzalez
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguari

50	Mano de Obra - Encoder de motor operador - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	264.000	264.000
51	Cabo de tracción por metro - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Metros	Evento	1	37.000	37.000
52	Mano de Obra - Cabo de tracción por metro - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	6.000	6.000
53	Cabo regulador de velocidad por metro - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Metros	Evento	1	16.500	16.500
54	Mano de Obra - Cabo regulador de velocidad por metro - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	2.750	2.750
55	Rectificación de polea de tracción - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	3.460.000	3.460.000
56	Mano de Obra - Rectificación de polea de tracción - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	532.500	532.500
57	Cambio de polea de tracción - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 91
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesus Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguari

58	Mano de Obra - Cambio de polea de tracción - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	1.688.500	1.688.500
59	Cambio de ruleman polea de contrapeso - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	591.500	591.500
60	Mano de Obra - Cambio de ruleman polea de contrapeso - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	93.500	93.500
61	Cable viajero - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Metros	Evento	1	38.000	38.000
62	Mano de Obra - Cable viajero - (Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación)	Global	Evento	1	11.500	11.500
63	Mantenimiento Preventivo - (Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores)	Unidad	Evento	1	1.892.000	1.892.000
			TOTAL			**62.646.750**

El monto mínimo del Contrato es de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones); y el monto máximo es de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**.

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o prestar los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

EL PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes y/o prestar los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las Especificaciones Técnicas declaradas en su Oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los precios cotizados en la Oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro tipo de gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del Contrato y los mismos serán fijos e invariables, sólo serán reajustados bajo las condiciones establecidas en el Contrato. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este documento.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Itauguá

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes conforme a cuanto sigue: siempre y cuando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de sobres.

Fórmula de reajuste a aplicar: $P_r = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$

Donde:

P_r = Precio reajustado de la Oferta.

P = Precio adjudicado.

IPC_1 = Índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), correspondiente al periodo de ejecución del Contrato.

IPC_0 = Índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (IPC), correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerá reajuste de precios si la provisión/prestación de los bienes/servicios se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución establecido; o LA CONTRATANTE haya constatado fehacientemente que EL PROVEEDOR se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones patronales con la seguridad social.

Para la aplicación del reajuste deberá mediar solicitud escrita del PROVEEDOR; y se dará curso a la misma en el momento en que la Contratante disponga de los recursos presupuestarios pertinentes.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato es de 24 meses, computada desde la fecha de su suscripción.

La validez o continuidad del Contrato para el/los siguiente/s periodo/s, queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes; conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato está a cargo de la Arq. María Sol Moreno, Jefa de la sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, la que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si EL PROVEEDOR incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del Contrato.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59, inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los fines previstos en el Art. 72 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la contratación en virtud a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si tal nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, el día 22 del mes de marzo de 2023.

PROVEEDOR

INDELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

CONTRATANTE

Dr. Javier De Jesús Espinola González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí